

**Consejo de Seguridad**

Distr. general
29 de julio de 2005
Español
Original: inglés

**Carta de fecha 28 de julio de 2005 dirigida al Presidente
del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente
de Dinamarca ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de adjuntar a la presente la evaluación de la labor realizada por el Consejo de Seguridad en mayo de 2005 bajo la Presidencia de Dinamarca (véase el anexo). La evaluación se ha preparado bajo mi responsabilidad, previa consulta con otros miembros del Consejo. Le agradecería que tuviera a bien distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ellen Margrethe **Løj**
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 28 de julio de 2005 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Dinamarca ante las Naciones Unidas

Evaluación de la labor realizada por el Consejo de Seguridad durante la Presidencia de Dinamarca (mayo de 2005)

Introducción

Bajo la Presidencia de Dinamarca, el Consejo de Seguridad se ocupó en mayo de 2005 de una amplia gama de asuntos, entre otros los relativos a Côte d'Ivoire, Sierra Leona, el Sudán, el Oriente Medio, el Iraq y Haití.

En el mes de mayo, el Consejo de Seguridad celebró 13 sesiones oficiales y nueve consultas oficiosas. Aprobó tres resoluciones y cinco declaraciones de la Presidencia. Además, la Presidenta hizo cinco declaraciones a la prensa en nombre del Consejo.

El 3 de mayo, tras su aprobación, la Presidenta dio a conocer a la prensa el programa de trabajo del Consejo de Seguridad. Asimismo, la Presidenta se reunió por separado con el Presidente de la Asamblea General y el Presidente del Consejo Económico y Social para informarles de la labor del Consejo de Seguridad.

En el sitio Web de la Presidencia (<http://www.sikkerhedsraad.um.dk/en>) se proporcionó información sobre las actividades del Consejo.

África

Côte d'Ivoire

El 4 de mayo, el Consejo celebró una sesión oficial y aprobó por unanimidad la resolución 1600 (2005), por la que se prorrogaba el mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire y de las fuerzas francesas que le prestaban apoyo, hasta el 4 de junio de 2005.

El 25 de mayo, la Presidenta hizo una declaración a la prensa en la que acogía con agrado el acuerdo entre las Fuerzas Armadas Nacionales de Côte d'Ivoire y las fuerzas armadas de las Forces Nouvelles sobre el proceso de desarme, desmovilización y reintegración y sobre la reestructuración de las fuerzas armadas, firmado el 14 de mayo de 2005 en Yamujukro. Los miembros del Consejo también encomiaron las gestiones de mediación de Sudáfrica e instaron a las partes de Côte d'Ivoire a que respetaran plenamente el acuerdo, teniendo en cuenta las decisiones adoptadas por el Consejo para alentar a las partes a proseguir el proceso de paz.

Informe del Secretario General sobre el Sudán

En consultas oficiosas celebradas el 4 de mayo, los miembros del Consejo escucharon una breve exposición informativa del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Marie Guéhenno, sobre la situación del despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS). El despliegue avanzaba, pese a algunas demoras provocadas por problemas logísticos y de otro tipo. Además, el Representante Especial del Secretario General, Sr. Jan Pronk,

estaba celebrando consultas con todas las partes pertinentes para tratar de ultimar el “Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas” dispuesto en la resolución 1590 (2005) sobre el mandato de la UNMIS.

En una sesión pública celebrada el 12 de mayo, el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hédi Annabi, informó al Consejo sobre la situación de inseguridad permanente en Darfur, la falta de avance en las conversaciones de paz de Abuja y la necesidad de apoyo internacional a la ampliación de la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS). Tras la sesión se celebraron consultas privadas en que los miembros del Consejo continuaron los debates sobre esas cuestiones. Las deliberaciones del Consejo concluyeron con una sesión oficial. La Presidenta formuló una declaración en nombre del Consejo (S/PRST/2005/18), en la que el Consejo encomiaba la vital función de liderazgo de la Unión Africana en Darfur y la labor de la Misión de la Unión Africana en Darfur sobre el terreno. El Consejo subrayó la importancia de que hubiera una mayor coordinación de la asistencia internacional para contribuir a la tarea de la Unión Africana en Darfur y manifestó que las Naciones Unidas estaban dispuestas a seguir desempeñando un papel clave.

El 25 de mayo, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, quien acababa de concluir una visita al Sudán y a la Unión Africana en Addis Abeba, informó nuevamente a los miembros del Consejo en consultas oficiosas. Esbozó cuatro vías que había que seguir para lograr una paz duradera en Darfur. En primer lugar, debía darse pleno apoyo —ante todo, en la conferencia de donantes de Addis Abeba el 26 de mayo— a la ampliación de la misión de la Unión Africana en Darfur. En segundo lugar, era preciso promover la reconciliación nacional. En tercer lugar, había que revitalizar las conversaciones de paz de Abuja. Por último, era necesario mantener la presión internacional sobre todas las partes responsables.

República Democrática del Congo

En consultas oficiosas celebradas el 12 de mayo, los miembros del Consejo de Seguridad escucharon la información facilitada por el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, sobre los avances logrados con miras a la aprobación de un proyecto de constitución y la celebración de elecciones en la República Democrática del Congo. Se consideró que el acuerdo sobre la Constitución y la continuación de los preparativos de las elecciones era de importancia vital para mantener el impulso en el proceso de transición. El Subsecretario General también informó a los miembros del Consejo sobre los últimos acontecimientos relativos a la repatriación de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR), en que se habían obtenido progresos limitados en cuanto al cumplimiento de las metas previstas.

Sierra Leona

En consultas oficiosas celebradas el 17 de mayo, los miembros del Consejo de Seguridad escucharon la información facilitada por el Representante Especial del Secretario General, Sr. Daudi N. Mwakawago, sobre la situación de Sierra Leona, quien presentó el vigésimo quinto informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL), en que se recomendaba que se prorrogara el mandato de la Misión por un período final de seis meses a partir de

junio de 2005. Se observó que, gracias a que la situación política y de seguridad se había mantenido generalmente en calma en Sierra Leona, se había podido seguir consolidando el proceso de paz y el avance hacia el logro de los parámetros fijados para la presencia de la Misión, pero también se señaló que Sierra Leona seguía encarando algunos problemas en su fase de transición del mantenimiento de la paz hacia la consolidación de la paz. Tras la sesión, la Presidenta hizo una declaración a la prensa en la que señaló la intención de los miembros del Consejo de estudiar la posibilidad de una última renovación del mandato de la UNAMSIL y añadió que se requería una sólida presencia de las Naciones Unidas después de la partida de la UNAMSIL.

Tribunal Especial para Sierra Leona

En una sesión pública celebrada el 24 de mayo, los miembros del Consejo escucharon la información brindada por el Presidente del Tribunal Especial para Sierra Leona, el juez Emmanuel Olayinka Ayoola, sobre los avances y la estrategia de conclusión del Tribunal. El Presidente del Tribunal señaló en particular a la atención de los miembros las cuestiones de la financiación del Tribunal, la seguridad del Tribunal y la cooperación de los Estados para el traslado de los inculpados al Tribunal. A continuación, el Consejo celebró una sesión privada en la que los miembros intercambiaron criterios sobre la labor del Tribunal hasta el momento y las posibles tareas futuras. Tras la sesión, la Presidenta hizo una declaración a la prensa en la que reiteró el firme apoyo de los miembros del Consejo al Tribunal Especial para Sierra Leona e instaba a la comunidad internacional a que siguiera apoyando al Tribunal en su avance hacia la fase final de su actuación. En la declaración de prensa, la Presidenta también expresó la intención de los miembros del Consejo de analizar la forma de abordar cuestiones como la seguridad del Tribunal, e hizo hincapié en la importancia de asegurar la comparecencia ante el Tribunal de todas las personas acusadas, con miras a fortalecer la estabilidad de Sierra Leona y de la subregión y poner fin a la impunidad.

Guinea-Bissau

El 17 de mayo, la Presidenta hizo una declaración a la prensa en la que reiteraba la preocupación de los miembros del Consejo ante la situación política de Guinea-Bissau y reafirmaba el apoyo de los miembros del Consejo a las autoridades nacionales del país.

Burundi

En una sesión oficial del Consejo celebrada el 23 de mayo, la Presidenta formuló una declaración en nombre del Consejo (S/PRST/2005/19), en la que el Consejo tomó nota con satisfacción de la declaración firmada el 15 de mayo de 2005 en Dar es Salam por el Presidente de Burundi y el jefe del grupo rebelde del Palipehutu-FNL, en virtud de la cual las partes se comprometían a poner fin inmediatamente a las hostilidades y negociar sin obstaculizar el proceso electoral. El Consejo también instó a todas las partes burundianas a que hicieran todo lo posible por garantizar el éxito de la transición, la reconciliación nacional y la estabilidad del país a largo plazo.

Antes de aprobar la declaración de la Presidencia, los miembros del Consejo escucharon la exposición informativa en consultas oficiosas, de la Representante

Especial del Secretario General para Burundi, Sra. Carolyn McAskie, sobre las últimas novedades del proceso de transición. La oradora presentó el cuarto informe del Secretario General sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB), en el que el Secretario General recomendaba la prórroga de la Operación por otros seis meses, hasta diciembre de 2005. De la información se desprende que, pese a las demoras que dieron lugar a la segunda prórroga del período de transición, las partes burundianas habían seguido avanzando en el camino de la paz.

El 31 de mayo, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 1602 (2005), por la que prorrogaba el mandato de la ONUB durante otros seis meses hasta el 1^o de diciembre de 2005, instaba a todas las partes de Burundi a que se abstuvieran de todo acto que pudiera redundar en perjuicio de la cohesión del proceso del Acuerdo de Arusha y tomaba nota con satisfacción del calendario electoral acordado entre las partes.

La situación humanitaria en África

En consultas oficiosas celebradas el 10 de mayo, el Coordinador del Socorro de Emergencia y Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Jan Egeland, informó a los miembros del Consejo acerca de la situación humanitaria en África. El orador señaló que los mayores problemas humanitarios del mundo se encontraban en África y que todos ellos merecían mayor atención política y financiera. Aunque se mencionaron en particular las crisis humanitarias de larga data en el norte de Uganda, la República Democrática del Congo y Darfur, también se expresó preocupación por las situaciones reinantes en partes del África meridional y el Cuerno de África que amenazaban con resurgir como crisis humanitarias generalizadas si no se tomaban medidas. El Secretario General Adjunto también exhortó enérgicamente a que aumentaran los fondos de los 14 llamamientos específicos para África, ocho de los cuales habían recibido hasta el momento menos del 20% de los fondos solicitados.

Asia

Líbano

El 4 de mayo, la Presidenta formuló una declaración en nombre del Consejo (S/PRST/2005/17) en la que éste acogió complacido el hecho de que las partes interesadas en el Líbano hubiesen logrado progresos importantes y notables en la aplicación de algunas de las disposiciones de la resolución 1559 (2004), al tiempo que expresaba preocupación por que el Secretario General hubiese determinado que no se habían realizado progresos en lo que respectaba a la aplicación de otras disposiciones de la resolución, en particular el desarme de las milicias libanesas y no libanesas y la extensión del control del Gobierno del Líbano a todo el territorio libanés, y por que no se hubiesen cumplido todavía los requisitos de la resolución.

Oriente Medio

El 18 de mayo, el Consejo escuchó la exposición informativa de carácter abierto mensual sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Kieran Prendergast, dijo que los pueblos del Oriente Medio se estaban aproximando a una serie de importantes momentos decisivos y expresó la sincera esperanza de que los

acontecimientos que habían tenido lugar recientemente en la región se recordasen como un nuevo comienzo del camino hacia la paz, y no como un retroceso hacia el conflicto y el enfrentamiento violento. Informando acerca de la reunión del Cuarteto celebrada en Moscú el 9 de mayo, dijo que los debates celebrados en ella, que habían tenido por objeto examinar la situación del Oriente Medio prestando especial atención a la retirada de Gaza, se habían centrado en la mejor manera de ayudar a las partes a mantener el ímpetu en ese momento tan frágil. Añadió que la retirada de Israel de Gaza y de las partes septentrionales de la Ribera Occidental constituía un hito importante en las relaciones israelo-palestinas y que la coordinación bilateral permanente sería la manera de lograr que la retirada se llevase a cabo con éxito. El Secretario General Adjunto se refirió también a la situación del Líbano. Después de la reunión informativa, los miembros del Consejo celebraron consultas oficiosas.

Iraq

En una reunión pública celebrada el 31 de mayo, el Consejo escuchó una exposición informativa del Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq, Sr. Hoshiyar Zebari, y otra acerca de la actividad de la Fuerza Multinacional en el Iraq a cargo de la representante de los Estados Unidos de América, la Embajadora Anne Patterson. Después de la reunión informativa, el Consejo celebró una sesión privada en la que participó el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq. En la declaración a la prensa, el Presidente informó de que los miembros del Consejo habían acordado la continuación del mandato de la Fuerza Multinacional en el Iraq, de conformidad con la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad y a petición del recién elegido Gobierno iraquí.

Los miembros del Consejo también acordaron la continuación de los arreglos pertinentes para el Fondo de Desarrollo para el Iraq y la Junta Internacional de Asesoramiento y Supervisión, conforme a la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad. Además, en la declaración a la prensa, los miembros del Consejo subrayaron la necesidad de que el proceso constitucional del Iraq fuese integrador, participativo y transparente, y alentaron a la Asamblea Nacional de Transición del Iraq y a otras instituciones pertinentes a que se esforzaran a llegar a todos los segmentos de la sociedad iraquí, a fin de promover un diálogo político y una reconciliación nacional verdaderos y de que todos los iraquíes pudiesen expresar su opinión a propósito del texto de la Constitución.

Timor-Leste

El 16 de mayo, el Consejo celebró una sesión pública sobre la situación de Timor-Leste. El Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, informó al Consejo de que las elecciones de marzo se habían realizado pacíficamente y de que la misión política especial de seguimiento de reciente creación, la Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNOTIL), estaba preparándose para empezar sus actividades a finales de mayo, una vez concluido el mandato de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISSET), el 20 de mayo de 2005. El Subsecretario General subrayó que la UNOTIL transferiría competencias y conocimientos, prestando asistencia para el desarrollo de instituciones estatales críticas, enviando asesores de policía e impulsando el desarrollo de la Unidad de Patrulla de Fronteras.

Europa

Georgia

El 4 de mayo, el Consejo celebró una sesión privada, a la que siguieron consultas oficiosas en las que se analizó la situación de Georgia, basándose en el informe trimestral del Secretario General (S/2005/269) y en una exposición informativa del Secretario General Adjunto para Operaciones de Mantenimiento de la Paz. El Enviado Especial del Presidente de Georgia para la resolución del conflicto en Abjasia, Georgia, Sr. Irakli Alasania, formuló una declaración.

El Consejo examinó la evolución positiva reciente del proceso de paz tras la reunión de alto nivel celebrada en Ginebra a principios de abril, en la que las partes habían participado por vez primera desde julio de 2003 y expresaron su voluntad de reavivar el diálogo sobre cuestiones prioritarias y reanudar la labor en los equipos de trabajo y grupos de trabajo. En una declaración a la prensa formulada después de la sesión, la Presidenta expresó el apoyo permanente de los miembros del Consejo a las Naciones Unidas, la Misión de Observación de las Naciones Unidas en Georgia y el Representante Especial, con asistencia del Grupo de Amigos del Secretario General y la Federación de Rusia, en su condición de facilitador, en los esfuerzos por establecer la confianza necesaria entre las partes para celebrar negociaciones significativas en torno a un acuerdo político duradero basado en las pertinentes resoluciones del Consejo de Seguridad.

Kosovo, Serbia y Montenegro

El 27 de mayo, el Consejo celebró una sesión pública sobre la situación de Kosovo basada en el informe del Secretario General (S/2005/335 y Corr.1) y en presencia del Presidente del Centro de Coordinación de Serbia y Montenegro y de la República de Serbia para Kosovo y Metohija, Sr. Nebojsa Covic. La sesión fue presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca, Sr. Per Stig Møller.

El Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), Sr. Søren Jessen-Petersen, presentó el informe y dijo que se habían alcanzado progresos tangibles en cuanto al cumplimiento de las normas en el período al que se refería el informe y que había una demostración clara de voluntad política y de capacidad de mantener el impulso en el proceso ininterrumpido de cumplimiento de las normas. El orador subrayó la importancia de la recomendación del Secretario General recogida en el informe de que se iniciara a mediados de 2005 un examen global, de conformidad con la resolución 1244 (1999) y las pertinentes declaraciones de la Presidencia del Consejo de Seguridad, y de que una decisión posterior sobre la cuestión del estatuto produciría resultados mucho más importantes a propósito de cuestiones como los retornos, la libertad de desplazamientos y la economía.

El Sr. Covic dio a conocer la posición de Serbia y Montenegro, subrayando que la piedra angular de la política de Belgrado era que no se podía cambiar las fronteras del Estado ni poner en tela de juicio su soberanía e integridad territorial.

Los miembros del Consejo expresaron apoyo a la labor del Representante Especial y de la UNMIK y respaldaron la recomendación del Secretario General de iniciar el examen a mediados de 2005 y de designar en breve un Enviado Especial

que lo llevase a cabo. Al tiempo que consideraban que esta decisión era un hito importante, subrayaron que no era automático el resultado del proceso de examen y de la puesta en marcha posterior de un proceso definitivo sobre el estatuto. El Consejo instó a las instituciones provisionales de gobierno autónomo a que siguieran intensificando sus esfuerzos y el ritmo para avanzar aún más en el cumplimiento de las normas.

América

Haití

El 13 de mayo, el Consejo celebró una sesión pública sobre la misión de investigación enviada a Haití los días 13 a 16 de abril de 2005, con objeto de examinar los progresos realizados en esferas como la seguridad, el desarrollo, la transición política, los derechos humanos, la creación de instituciones y la situación humanitaria. El Embajador Ronaldo Mota Sardenberg (Brasil) encabezó la misión, integrada por los 15 miembros del Consejo. El Embajador Sardenberg subrayó que debían celebrarse elecciones libres, limpias e integradoras, de conformidad con el calendario establecido, observando que, aunque no debía creerse que las elecciones fuesen la panacea de la crisis de Haití, eran esenciales para la formación de un gobierno legítimo, concluyendo de ese modo el período de transición política iniciado hacía más de un año. Los miembros subrayaron también la necesidad de mejorar la situación de seguridad y de que se respetaran todos los derechos humanos en el país.

En las consultas oficiosas celebradas el 25 de mayo, los miembros del Consejo analizaron la situación de Haití con el Representante Permanente del Secretario General, Embajador Juan Gabriel Valdés, quien informó al Consejo basándose en el informe del Secretario General, centrándose en el proceso político y los preparativos de las elecciones, y exhortó al Consejo a atender las recomendaciones del Secretario General de reforzar la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH).

El 31 de mayo, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 1601 (2005), por la que prorrogó el mandato de la MINUSTAH hasta el 24 de junio, con el propósito de renovarlo por períodos ulteriores.

Cuestiones temáticas

Consolidación de la paz después de los conflictos

El 26 de mayo, el Consejo celebró un debate abierto sobre la consolidación de la paz después de los conflictos. El debate fue presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca, Sr. Per Stig Møller. La Secretaria General Adjunta, formuló una declaración, a la que siguió la intervención del Sr. James D. Wolfensohn, Presidente del Banco Mundial, quien se dirigió al Consejo por enlace vídeo desde Washington, D.C. Además de los miembros del Consejo, participaron en el debate 23 Estados miembros.

Antes del debate, la Presidencia había distribuido un documento de debate sobre el tema, en el que se afirmaba que su objetivo era analizar los problemas de política, institucionales y de financiación actuales en torno a la consolidación de la paz después de los conflictos, con objeto de reforzar la coherencia y la coordinación de

la acción del Consejo de Seguridad, teniendo presente que el Consejo es sólo uno de los distintos agentes que intervienen en ese campo.

En una declaración presidencial dada a conocer después del debate (S/PRST/2005/20), el Consejo de Seguridad reconoció que los conflictos internos y los Estados que salen de un conflicto se encuentran entre los problemas más complejos a que se enfrenta la comunidad internacional y que en la mayoría de los casos, para darles respuesta se necesita una combinación coherente e integrada de actividades de consolidación y mantenimiento de la paz. El Consejo reconoció asimismo el papel fundamental que corresponde a las Naciones Unidas, incluidos sus fondos y programas y los organismos especializados, en la consolidación de la paz, junto con las instituciones financieras internacionales, los donantes bilaterales y los países que aportan contingentes. El Consejo reconoció la importancia de que los países asumieran el control de los procesos de transición y la intervención regional y subrayó las necesidades especiales de África, acogiendo con beneplácito la asociación cada vez más estrecha entre la Unión Africana, las organizaciones subregionales de África y las Naciones Unidas. Por último, el Consejo tomó nota con interés de la importante propuesta presentada por el Secretario General de establecer una comisión de consolidación de la paz.

Operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas

El 31 de mayo, el Consejo de Seguridad celebró una sesión abierta sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, en la que fue informado por el Asesor Especial del Secretario General sobre la explotación y abuso sexuales en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, el Príncipe Zeid Ra'ad Zeid Al-Husseini, y el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Ambos oradores facilitaron al Consejo de Seguridad datos actualizados de la situación de la ejecución de las medidas para evitar casos futuros de explotación y abuso sexuales por personal de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y una panorámica de los problemas pendientes. Concluida la sesión, la Presidenta formuló una declaración en nombre del Consejo (S/PRST/2005/21), en la que, entre otras cosas, el Consejo expresó su honda preocupación por las denuncias de mala conducta sexual por parte del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y exhortó a las partes pertinentes a aplicar las medidas necesarias para prevenir, vigilar, investigar y comunicar los casos de mala conducta sexual.